



1

Acuerdos:

2 **AS2025 – E4 / 2025-06-24-01-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34.
3 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción III y IX, del
4 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
5 Salamanca aprobó por unanimidad de votos las constancias del nivel B1 de inglés, de
6 los estudiantes de Bachillerato Bivalente.

7 **AS2025 – E4 / 2025-06-24-02-**. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley
8 Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento
9 Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
10 Salamanca aprobó por unanimidad de votos las solicitudes de extensión de periodos de
11 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
12 Académico de la Universidad de Guanajuato, para los estudiantes:

+++++ - ++++++	Los semestres Agosto- Diciembre 2025, y Enero – Junio 2026
+++++ - ++++++	Los semestres Agosto- Diciembre 2025, y Enero – Junio 2026

13 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 24 de junio del 2025.- El Secretario Académico
14 de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda.
15 Rúbrica.

16 EL QUE SUSBRIE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
17 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
18 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
19 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
20 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

22 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
23 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
24 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA**
25 **EL 24 DE JUNIO DE 2025. DOY FE.**